PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 20.507.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

---

Asunción, 19 de Junio de 1947.-

N° 4331.-

VISTA: la nota S.I. Nº 129 en la que se solicita el nombramiento de un funcionario de la Oficina de Informaciones de la Secretaría de la Presidencia de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase en caracter interino al Sr. Máximo Colmán en el cargo B-11 de la Oficina de Informaciones de la Secretaría de la Presidencia de la República en reemplazo del Sr. Juan Cancio Colmán quién pasó a ocupar otro cargo, con antiguedad del 1° del cte. mes.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-